

Cárdenas conoce a un exonerado por Repara tu Deuda Abogados gracias a la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 23-01-2023 | 16:18



Repa

El famoso presentador de ¿Levántate OK?, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista a una persona que ha sido exonerada de sus deudas gracias a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata de Rubén Altur, residente en Manises (Valencia), que ha conseguido cancelar su deuda e iniciar una nueva vida.

Como el propio concursado expresa durante la conversación, ¿monté una empresa con varias sucursales de un operador de telefonía. Todo iba bien. Me dirigí a los acreedores, en este caso a los bancos, para pedir algún tipo de ayuda para poder liquidar estos préstamos que tenía en ese momento con ellos. Los bancos se dedicaron a sumar intereses, a pasarme amenazas, coacciones, juzgados. En vez de ayudarme, intentaron hundirme más: llamadas a mis padres, a mis hermanas, a mi familia, amenazas con que me iban a poner detectives privados. En fin, una tortura constante?. ENTREVISTA COMPLETA

Repara tu Deuda ha logrado que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Quart de Poblet (Valencia) le cancele esta deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. En su caso, ha conseguido quedar liberado de una cantidad que ascendía hasta los 52.500 euros. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas seguirá realizando las entrevistas en el programa que tiene cada mañana en OKdiario y conocerá así más de cerca las historias de particulares y autónomos que han quedado exonerados de sus deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad.

Por otro lado, hay que decir que el locutor catalán tiene encomendada la labor de defensa del cliente de Repara tu Deuda. Por ello, se le ha habilitado un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) para cualquier tipo de trámite a realizar con el despacho de abogados.

Según los abogados de Repara tu Deuda, ¿es fundamental, en una época de crisis económica como la que estamos viviendo, contar con figuras como Javier Cárdenas que nos ayuden a llegar más lejos, acercando las historias de muchos beneficiarios, animando así a otros que están pensándose a empezar el proceso?.

Esta legislación fue aprobada en el año 2015. Desde entonces, hay que destacar que han sido más de 20.000 los particulares y autónomos que han decidido poner su historia de sobreendeudamiento en manos de Repara tu Deuda Abogados. En cuanto al procedimiento, hay que señalar que además del asesoramiento y la ejecución de todos los trámites jurídicos, las personas del despacho buscan ofrecer un tratamiento personalizado para cada caso, conscientes de que están ante quienes han sufrido situaciones indeseadas y que solo buscan una solución a sus problemas.

Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en la Ley de la Segunda Oportunidad en España al haber sido creado en septiembre de 2015, y el que más deuda ha cancelado, superando la cifra de 120 millones de euros de deuda.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite que particulares y autónomos puedan cancelar sus deudas si se demuestra que han cumplido una serie de requisitos. Así, el importe de la deuda no puede ser nunca superior a los 5 millones de euros, no puede haber sentencia en firme por delitos socioeconómicos durante los diez últimos años y el concursado ha de ser considerado como un deudor de buena fe.

Autor: Redacción